

**ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo Voluntario» al Brigada de Infantería don Feliciano González Pérez.**

Excmo. Sr.: Como continuación a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles con la situación de «Reemplazo Voluntario» al Brigada de Infantería don Feliciano González Pérez, destinado en la Escuela Superior del Ejército, fijando su residencia en Talavera de la Reina (Toledo).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

**ORDEN de 13 de marzo de 1963 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se cita.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley el Oficial y Suboficial que a continuación se mencionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y procedencia y lugar donde fija su residencia:

Capitán de Infantería don Manuel Pérez Díaz, Dirección General de Correos y Telecomunicación, Vigo (Pontevedra).

Brigada de Artillería don José Hernández Hernández, Sastrería García Sánchez, Madrid, Bañobárez (Salamanca).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1963.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 15 de marzo de 1963 por la que consolidan su situación de «En Servicios Civiles» los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que se mencionan.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («D. O.» número 180) quedan consolidadas en su situación de «En Servicios Civiles» en los destinos que les fueron adjudicados por Ordenes de 10 y 19 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» números 173 y 176), respectivamente, los Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, los que percibirán sus devengos por esta Presidencia, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1964, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («D. O.» número 12).

#### Presidencia del Gobierno

Teniente Coronel de Infantería don Fernando Acosta López.—Madrid.

Teniente Coronel de Caballería don Vicente Menéndez Zapico.—Madrid.

Comandante de Artillería don Francisco Hernández-Pinzón Jiménez.—Madrid.

Teniente Coronel de Infantería don Jesús Urbano Piñero.—Cáceres.

Comandante de Infantería don Manuel Linacero Gómez.—Logroño.

Comandante de Infantería don Juan Viguera Lobo.—Sevilla.  
Comandante de Infantería don Faustino Ortiz de Latierro Aspe.—Tenerife.

Capitán de Infantería don Ramón Blanco Arsan.—Jaén.

Capitán de Artillería don Enrique Iglesias Fraga.—Valencia.

Teniente Coronel de Artillería don Francisco Peña Delgado.—Astorga.

Teniente Coronel de Caballería del Servicio de Estado Mayor don Luis Carmona Fábregas.—Mahón.

Teniente Coronel de Infantería don Carlos Blache Ibáñez.—Alfaro.

Teniente Coronel de Infantería don José Villarreal González.—Játiva.

Capitán de Artillería don Enrique Aza Fernández.—Avilés.

Capitán de Infantería don José García Ruiz.—Priego.

Capitán de Artillería don Eduardo Sosa Jiménez.—Ciudadela.

Capitán de Infantería don Antonio de Castro Boises.—Almendralejo.

Capitán de Infantería don Andrés Castro Sandaza.—Ronda.

Comandante de Infantería don José Martín Ocaña.—Málaga.

Comandante de Artillería don Ignacio Torres Fernández.—Madrid.

Comandante de Caballería don Antonio Carrascal Esquirol.—Barcelona.

Comandante de Infantería don Antonio Vázquez Blanco.—La Coruña.

Comandante de Ingenieros don Juan Gordillo Carvajal.—Sevilla.

Capitán de Ingenieros don Pedro Sard Ferriol.—San Sebastián.

Capitán de Ingenieros don Cipriano Robles Caballero.—Las Palmas.

Capitán de Artillería don Mariano Esteban Tello.—Pamplona.

Capitán de Ingenieros don Manuel Gil Ortiz.—Pamplona.

Capitán de Artillería don Luis Maroto Ccoll.—Palma de Mallorca.

Capitán de Infantería don Santiago Díaz González.—Santa Cruz de Tenerife.

#### Ministerio de Hacienda

Comandante de Infantería don Juan Cebrián Amar de la Torre.—Madrid.

Capitán de Infantería don Rafael Berrueto Quifonero.—Algeciras.

Capitán de Ingenieros don José Pérez Florency.—Algeciras.

Capitán de Infantería don Ricardo López Cilveti.—Pamplona.

#### Ministerio de la Gobernación

Teniente Coronel de Artillería don Juan Villalonga Amorós.—Palma de Mallorca.

Comandante de Artillería don Luis Pradera Orihuela.—Valladolid.

#### Ministerio de Trabajo

Capitán de Artillería don José Pemán Conde.—Barcelona.

#### Ministerio de Agricultura

Comandante de Ingenieros don Melchor Armenta Romero.—Logroño.

#### Ministerio de Información y Turismo

Comandante de Intendencia don Enrique Sánchez Esteban.—Madrid.

Comandante de Infantería don Manuel Reaño Osuna.—Palma de Mallorca.

Comandante de Infantería don Galo Herráez Canales.—Ibiza.

Teniente Coronel de Ingenieros don Angel Casadamón López.—San Sebastián.

Comandante de Infantería don José Jaurrieta Buzunari.—Barcelona.

Comandante de Infantería don Julio Arana García.—Barcelona.

Capitán de Ingenieros don José Ruiz Molina.—Barcelona.

#### Secretaría General del Movimiento

Capitán de Caballería don Nicolás Blanco Cambefro.—Marín.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 15 de marzo de 1963.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...